



**OF. ORD. N° 2102**

**ANT.:** Carta de fecha 14 de abril de 2021, Codelco División Salvador, que “Adjunta Términos de Referencia para la ejecución de las Medidas H-04, EST-01 y EST-02.

**MAT.:** Acuse recibo e informa lo que indica.

**ADJ.:** (1) ORD. N° 228, de 14 de mayo de 2021, de la Dirección General de Aguas.  
(2) ORD. N° 1.427, de 29 de abril de 2021, del Servicio Agrícola y Ganadero.

**SANTIAGO**, 14 de mayo de 2021

**DE: ABOGADA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN  
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO**

**A: SRA. SUSANA RIOSECO ZORN  
ABOGADO  
CODELCO CHILE**

Acuso recibo de la carta del antecedente, mediante la cual se acompañan los Términos de Referencia para la ejecución de las siguientes Medidas: (i) Medidas H-04, “Investigación sobre nuevas fuentes de agua en cuencas de Salares La Isla, Aguilar, Gorbea y Las Parinas”; (ii) Medida EST-01, “Estudio de Abundancia Potencial de Especies en Salar de Pedernales”; (iii) Medida EST-02, “Estudio de Seguimiento de Dinámicas Ecosistémicas de SVATH”. Lo expuesto, en cumplimiento de las exigencias dispuestas por el Avenimiento y Transacción suscrita entre CODELCO y el Consejo de Defensa del Estado, aprobado mediante el Acta del Ilustre Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, de 29 de diciembre de 2020.

Sobre el particular, cabe tener presente que se requirió del análisis por parte de los Servicios con competencia ambiental sobre la materia, atendido a que los Informes acompañados contienen antecedentes eminentemente técnicos cuyos resultados deben ser evaluados por tales órganos de la Administración del Estado.

En consecuencia, este Consejo dispone de observaciones sobre los Términos de Referencia presentados por Codelco, los cuales se encuentran detallados en el

ORD. Nº 228, de 14 de mayo de 2021, de la Dirección General de Aguas, y el ORD. Nº 1.427, de 29 de abril de 2021, del Servicio Agrícola y Ganadero.

Ante cualquier consulta o alcance respecto de esta presentación, solicito contactar al Sr. Rodrigo Rivera Cuevas, Abogado Coordinador de la Unidad de Medio Ambiente, al correo electrónico [rodrigo.rivera@cde.cl](mailto:rodrigo.rivera@cde.cl).

Saluda atentamente a Ud.,

**MARJORIE CÁRDENAS DERAMOND**  
**ABOGADA JEFE**  
**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN**  
**CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO**

RRC/MFM

Distribución:

- Destinatario.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- Ofi 133/2021 Medio Ambiente.